



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1961/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día cinco de mayo del dos mil quince.

la suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1961 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señorita [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] guión [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Número de inspectores de trabajo y técnicos en seguridad y salud ocupacional a nivel nacional para los años 2013 y 2014."; hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del arto 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la División de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Salud Ocupacional y Medio Ambiente del ISSS a fin que ubicara la información requerida.

Habiéndose recibido correo electrónico de parte de la jefe del Departamento de Admisión y Empleo, en el que manifiesta que no se registra el puesto de inspectores de trabajo si no que únicamente se registra plaza denominada Inspectores, de los cuales a nivel institucional se registraron en los años 2013 y 2014, un total de 79 recursos.

En relación a la plaza de técnicos en seguridad y salud ocupacional, se nos informó que a nivel nacional no existe un puesto vinculante; no obstante, se cuentan con el Departamento de Salud Ocupacional y Medio Ambiente, el cual contó para el año 2013 con ocho recursos y para el año 2014 con siete recursos, incluyendo a la Jefatura del Departamento.

Así mismo, fue informado por la Jefe del Departamento de Salud Ocupacional y Medio Ambiente que en dichos periodos, cinco de los recursos asignados a su área realizaron además de las funciones administrativas (elaboración de normativa, lineamientos, instrumentos, capacitación a recursos humano) otras funciones de trabajo de campo a nivel nacional , como por ejemplo lo relacionado a la Salud Ocupacional: en el proceso de evaluación de las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional de inmuebles para el

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

arrendamiento por el ISSS, estudio de condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional para la compra de tipo extintores de acuerdo a las características de infraestructura y materiales combustibles de los lugares de trabajo del ISSS, elaboración de estudios de las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional de los puestos de trabajo específicos, estudio de las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en bodegas donde almacenamos medicamentos vencidos, estudios de Seguridad y Salud Ocupacional para requerimientos de compra como por ejemplo termómetros digitales que no contengan mercurio, para la ubicación de compresores para áreas como Odontología que no generen ruido y vibración, sillas ergonómicas, etc.

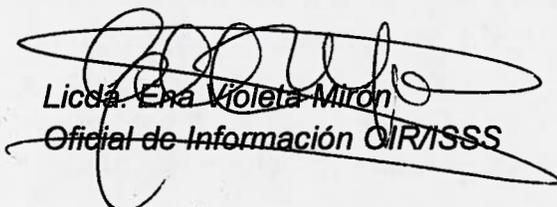
Para el año 2013, el ISSS también contó con 83 Educadores en Salud que majaban el Programa de Salud Ocupacional. Asimismo, en 114 lugares de trabajo, se contó con 104 Comités Locales de Seguridad y Salud Ocupacional ya que de los 114 lugares de trabajo por el número de trabajadores/as solo 104 estaban obligados a tener Comité, con un total para ese año de 560 miembros acreditados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de los referidos Comités con funciones de apoyar en la formulación y ejecución del Programa de Gestión de Prevención de Riegos en los Lugares de Trabajo del ISSS.

Por otra parte, para el año 2014, el ISSS contó con 81 Educadores en Salud que manejan el Programa de Salud Ocupacional, así como en 118 lugares de trabajo del ISSS, se generaron 114 Comités Locales de Seguridad y Salud Ocupacional, con un total para ese año de 574 miembros acreditados por el Ministerio de Trabajo de Previsión Social de los referidos Comités con funciones de apoyar en la formulación ejecución del Programa de Gestión de Prevención de Riegos en los Lugares de Trabajo del ISSS.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts.6, 61, 66, 69, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Hágase del conocimiento de la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese


Licda. Ena Violeta Miron
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS T EL 2591-3202